Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 247.443 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 28/11/2012

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº60/2012, de fecha 26 de marzo de 2012, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **MARCOS DUARTE**- JEFE DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 345.174
c) Nº de ID : 247.443
d) Rubro y Nombre del Llamado: **340"ADQ. DE REPUESTOS INFORMATICOS"**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **VR S.A.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **TECNOPLAN S.A.**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **PROVIN**
6. **BIOS INFORMATICA S.A.**
7. **INTERACTIVE SERVICE**
8. **TIME S.R.L.**
9. **AYCOMP S.R.L.**
10. **INFOTEC S.A.**
11. **PC CENTER**
12. **OFICCE COMPU S.A.**
13. **INFORMATICA UNO**
14. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
15. **MASTER SOFT**
16. **DREI ASOCIADOS**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 27 de noviembre de 2.012, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	SDA PARAGUAY S.A.	PROVIN
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2 1 y ANEXO N° 3.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica)	Cumple (SIPE)	No Corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple (SIPE)	No Corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o en su defecto, Certificado de no estar inscripto.	Cumple (SIPE)	Vencido
Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios (2010-2011); a los efectos de determinar cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Estos documentos son solicitados para determinar como criterios de desempate y es de carácter formal.	Cumple	Cumple (SIPE)

Lic. Dolly Parina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

Teniendo en cuenta que la institución está con la necesidad de la compra de Repuestos Informáticos para uso de esta Circunscripción Judicial, y ante esta situación, los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, amparados en el ART 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003, y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional, recomienda realizar la adjudicación del Rubro 340 Adquisición de Repuestos Informáticos de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, teniendo en cuenta que cumplen con todos los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el informe del Lic.. Marcos Duarte Ortigoza, Jefe del Departamento de Informática, atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la **ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS** con I.D. N° 247.443 para la Circunscripción Judicial de Guaira, analizando las ofertas recibidas de las empresas se llego a la siguiente conclusión, aclarando que teniendo en cuenta que se han recibido sólo 2(dos) ofertas para el presente llamado, y atendiendo a la NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON LOS REPUESTOS, ya que con ello se podrá dar soluciones a la necesidades, tanto de sistemas, máquinas y ayudará a la puesta en marcha de equipos informáticos que se encuentran pendientes de reparación, y en carácter de URGENCIA:

Ítem n°1: **ADQUISICION DE FICHAS RJ 45 MACHO**
En este ítem las dos ofertas recibidas, reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°2: **ADQUISICION DE FICHAS RJ 45 HEMBRA**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°3: **ADQUISICION DE SUPRESOR DE PICOS (ZAPATILLA)**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°4: **ADQUISICION DE PILAS PARA PLACA MADRE**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°5: **ADQUISICION DE CABLE UTP**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°6: **ADQUISICION DE CABLE CONVERTIDOR IDE SATA**

En este ítem sólo cotizó la firma **SDA PARAGUAY.** La oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas, y atendiendo a la urgente necesidad de contar con el bien se recomienda, se adjudique a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°7: **ADQUISICION DE PLACA DE VIDEO**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°8: **ADQUISICION DE MOUSE USB**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°9: **ADQUISICION DE FUENTE DE PODER ATX**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Lic. Delly Marina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Ítem n°10: **ADQUISICION DE PINZA CRIMPADORA UNIVERSAL**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem n°11: **ADQUISICION DE CABLE MULTIFILIAR PARA TELEFONIA**

No se presentaron ofertas. Motivo por el cual se declara desierto el ítem.-

Ítem n°12: **ADQUISICION DE MEMORIAS RAM TIPO DDR1**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **PROVIN.**

Ítem n°13: **ADQUISICION DE MEMORIAS RAM TIPO DDR2**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **PROVIN.**

Ítem n°14: **ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS**

En este ítem las dos ofertas recibidas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Asimismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". -

Teniendo en cuenta que la institución está con la necesidad de la compra de Repuestos Informáticos para uso de esta Circunscripción Judicial, y ante esta situación, los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones para que se adjudique este llamado, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, amparados en el ART 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003, y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional, recomienda realizar la adjudicación del Rubro 340—Adquisición de Repuestos Informáticos de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, teniendo en cuenta que cumplen con todos los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS", PAC Nº 247.443,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

			SDA		PROVIN	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	FICHAS RJ 45 MACHO	2	95.000	190.000		-
2	FICHAS RJ 45 HEMBRA	1	950.000	950.000		-
3	SUPRESOR DE PICOS (ZAPATILLA)	20	30.000	600.000		-
4	PILAS PARA PLACA MADRE	50	10.000	500.000		-
5	CABLE UTP	1	425.000	425.000		-
6	CABLE CONVERTIDOR IDE SATA	2	250.000	500.000		-
7	PLACA DE VIDEO	3	200.000	600.000		-
8	MOUSE USB	15	25.000	375.000		-
9	FUENTE DE PODER ATX	10	60.000	600.000		-
10	PINZA CRIMPADORA UNIVERSAL	2	100.000	200.000		-
11	CABLE MULTIFILIAR PARA TELEFONIA	4		-		-
12	MEMORIAS RAM TIPO DDR1	20		-	102.372	2.047.440
13	MEMORIAS RAM TIPO DDR2	30		-	123.924	3.717.720
14	BATERIAS PARA UPS	25	100.000	2.500.000		-
			7.440.000		5.765.160	
TOTAL ADJUDICADO					13.205.160	

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - -